



**CRIE**  
CENTRO RIOJANO  
DE INNOVACIÓN  
EDUCATIVA

**CURSO:**

**Lengua de signos española B1**

**NÚMERO DE HORAS: 60**

**NÚMERO DE PLAZAS: 20**

**FECHAS: Del 17 de febrero al 2 de junio de 2025**

**MODALIDAD: en línea**

# Lengua de signos española B1

## 1. INFORMACIÓN GENERAL

### NÚMERO DE HORAS:

60 horas.

### PLAZAS OFERTADAS:

20 plazas.

### MODALIDAD:

En línea

### TUTORIZACIÓN:

**Natalia Mejías Valencia**, Especialista en Lengua de Signos titulada por la CNSE en el año 2013 y con experiencia demostrada desde el mismo año como Profesora de Lengua de Signos. Es una persona sorda involucrada en el movimiento asociativo de personas sordas de La Rioja.

## 2. JUSTIFICACIÓN DEL CURSO

La ASOCIACIÓN DE PERSONAS SORDAS DE LA RIOJA, fue fundada el 14 de agosto de 1972 en la ciudad de Logroño ante la necesidad de agrupación de todas las personas sordas que compartían las mismas inquietudes y tenían los mismos problemas de comunicación. Ésta desarrolla sus actividades en la Comunidad Autónoma de La Rioja.

Es una Organización No Gubernamental, sin ánimo de lucro que se rige por unos Estatutos aprobados en la Asamblea General Ordinaria de las personas socias de la misma.

El trabajo diario de la Asociación está orientado fundamentalmente a impulsar el desarrollo integral del colectivo de Personas Sordas, favoreciendo su participación en las actividades que se organizan desde esta entidad y/o desde cualquier otro organismo.

Forman parte de la red Estatal de la Enseñanza de las lenguas de signos, con la cual realizan una importante labor en la normalización de la lengua de signos española, así como en la planificación de su uso y aprendizaje, velando constantemente por la calidad lingüística.

Trabajan con Signocampus que es la plataforma e-learning creada y mantenida por la Fundación CNSE ([www.fundacioncnse.org](http://www.fundacioncnse.org)) para la enseñanza a nivel estatal de las lenguas de signos con propuestas curriculares de la lengua de signos española adaptadas al Marco Común Europeo de Referencia para las Lenguas con la colaboración del Instituto Cervantes, desde el nivel A1 hasta el B2.

Su objetivo es la eliminación de barreras de comunicación para conseguir la accesibilidad de estas personas en todos los ámbitos de su vida, sin accesibilidad no hay inclusión.

## 3. OBJETIVOS DEL CURSO

1. Profundizar en la LSE, utilizando estructuras complejas de uso menos frecuente.
2. Establecer contactos sociales más elaborados con una intención y un contenido más especializado.
3. Mejorar los conocimientos sobre las características culturales propias de la comunidad de personas sordas signantes

## 4. CONTENIDOS

El curso se compone de seis unidades didácticas en las que se presentan los contenidos organizados para facilitar el aprendizaje de la destreza de comprensión en cuatro pasos: vocabulario, gramática, diálogos, práctica y cierre.

En la práctica y el cierre, se trabaja la destreza de expresión en lengua de signos con el envío de vídeos grabados siguiendo las instrucciones de una tarea que es revisada de forma totalmente individualizada, una tutora devuelve un feedback personalizado también en vídeo, simulando una interacción real con una persona sorda. Además, en cada unidad didáctica se incluye un portfolio digital en el que autoevaluar tu conocimiento de la comunidad sorda.

Se puede avanzar o retroceder por las pantallas libremente y repetir su visualización un número ilimitado de veces. En la página principal del curso se dispone de una gran cantidad de recursos para facilitar el aprendizaje, entre ellos:

- Acceso directo a la consulta de palabras en un diccionario de lengua de signos española.
- Vocabulario detallado de todas las palabras aprendidas en el curso.
- Recursos complementarios, tales como páginas web y apps para Android y iOS gratuitas.
- Preguntas frecuentes sobre el aprendizaje.

## 5. A QUIÉN VA DIRIGIDO

Profesorado en activo o en situaciones asimiladas, con destino en los centros educativos sostenidos con fondos públicos de la Comunidad Autónoma de la Rioja en los que se impartan enseñanzas no universitarias que acrediten la certificación de LSE nivel A2 y adjunten documento acreditativo en la inscripción.

## 6. CRITERIOS DE SELECCIÓN

Cuando el número de inscripciones supere al número de plazas ofertadas, los participantes serán seleccionados por riguroso orden de inscripción.

## 7. FECHAS Y HORARIOS DE LA ACTIVIDAD

- El acceso a la plataforma es del 17 de febrero al 13 de julio de 2025. El curso finalizará el 2 de junio. El resultado del curso se publicará el 26 de junio de 2025.

## 8. PLATAFORMA

La actividad se realizará a través de la plataforma Signocampus e-learning que es la única plataforma preparada para trabajar sin limitaciones con vídeos en lengua de signos en modalidad online, para ello es necesario conexión a internet y una cámara web.

El diseño web es adaptable para que Signocampus se visualice correctamente en cualquier ordenador, Tablet o Smartphone.

Signocampus cuenta con certificado digital SSL, para una navegación segura y no está comprometida con la protección de datos personales.

## 9. INSCRIPCIONES

Las inscripciones se realizarán a través de la web de educación del Gobierno de la Rioja, en Innovación y Formación, cursos en convocatoria.

El plazo comienza el 10 de enero y finaliza el día 9 de febrero de 2025 a las 23:59 h.

Con el fin de simplificar la comunicación con los docentes y la gestión de las formaciones, es **obligatorio utilizar el correo corporativo de @larioja.edu.es** en la inscripción.

## 10. ADMISIONES

La lista de admisión se publicará el día 10 de febrero de 2025 en la web de educación del Gobierno de la Rioja, en Innovación y Formación, cursos en proceso y se comunicará a través del correo electrónico proporcionado en la inscripción

## 11. COORDINACIÓN DEL CURSO

Alma Belén Pastor Ripoll. Asesora del Centro Riojano de Innovación Educativa. [abpastor@larioja.org](mailto:abpastor@larioja.org)

## 12. OBSERVACIONES

De acuerdo con la **Resolución 11/2024, de 25 de marzo de la Dirección General de Innovación Educativa** (BOR 2 de abril):

- La actividad **podrá suspenderse** si el número de admisiones fuera inferior al 75% de las plazas ofertadas.
- La **renuncia a la participación** deberá realizarse durante las **48 horas** siguientes al envío del correo electrónico en que se comunica la admisión.
- Cuando las fechas de realización de varias actividades formativas coincidan y el desarrollo de las mismas implique presencialidad (física u online síncrona), solo se podrá participar en una de ellas. En caso de admisión en varias actividades simultáneas, deberá optarse por una de ellas, comunicando la renuncia al resto a través del mismo medio por el que se comunicó la admisión.
- Se aplicará una **limitación de acceso a las actividades formativas** convocadas por el centro responsable de la formación permanente del profesorado, durante **cuatro meses lectivos** atendiendo a las siguientes casuísticas:
  - Personas admitidas que no asistan y **no comuniquen su baja** en las 48 horas siguientes al envío del correo electrónico en que se comunica su admisión: a partir de la fecha de inicio de la actividad.
  - Quienes una vez iniciada la actividad presencial, **no asistan** al menos al 40 % de las horas presenciales de la misma: a partir del momento en que se tenga **conocimiento** de que las faltas de asistencia superan el 40% de la duración presencial del curso.
  - La misma limitación se aplicará a las actividades en online en las que quienes participen no obtengan una **calificación positiva** de al menos un **20%** en las tareas obligatorias: a partir de la fecha en que se emita la certificación del curso.
- Nivel de dificultad en relación con la competencia digital de los participantes: Usuario
- Una vez concluida la actividad, y con la finalidad de dar respuesta a las necesidades y demandas formativas de los centros educativos, del profesorado y del propio sistema educativo, se realizará una valoración de la misma a través de una **encuesta** enviada desde el centro responsable de la formación del profesorado, que deberá ser cumplimentada en los **tres días** posteriores a su recepción.

## 13. OBSERVACIONES ESPECÍFICAS

- La inscripción en esta actividad formativa, implica:
  - Disponer de **equipo informático con cámara y micrófono**, y conexión a internet.

- **Competencias digitales básicas:** acceso a la plataforma desde la cuenta creada para tal fin, cierre del micrófono durante las sesiones y activación/desactivación de la cámara según se requiera para una comunicación efectiva.
- Mantener encendida la **cámara** durante las sesiones para facilitar la interacción.
- Que puede requerirse la intervención de quienes participan en ella en cualquier momento.
- El profesorado destinado en centros educativos sostenidos con fondos públicos de la Comunidad Autónoma de La Rioja en los que se impartan enseñanzas no universitarias, podrá acceder a las sesiones síncronas con su usuario y contraseña de RACIMA.

#### **14. PROYECTOS DE INNOVACIÓN EDUCATIVA RELACIONADOS CON ESTA FORMACIÓN**

- Ninguno

#### **15. CERTIFICACIÓN**

Para tener derecho a certificación, de acuerdo con la Orden EDC/3/2022, de 19 de enero (BOR de 27 de enero de 2022) por la que se regula la formación del profesorado en la Comunidad Autónoma de La Rioja, la evaluación de los participantes tendrá en cuenta tanto la participación continuada y activa en las fases presenciales y las pruebas objetivas, como la ejecución de las diversas propuestas de trabajo que se programen para las fases no presenciales y las tareas propuestas en la plataforma en línea para las actividades que incluyan fase telemática.

Las faltas de asistencia, independientemente de la causa, no podrán superar el 15% de la duración presencial de la actividad formativa. Para poder certificar esta actividad es necesario realizar todas las tareas propuestas y tener evaluación positiva en las prácticas planteadas.